

## **Minuta interna**

### **Experiencia internacional comparada de Ministerios de la Familia**

Popularmente se dice que *el nombre imprime carácter*. Esto es válido para el rótulo que lleve un ministerio. En efecto, anteponer el apelativo *de la familia* a la principal entidad encargada de combatir la pobreza en nuestro país es afirmar que la mejor estrategia para combatir la pobreza y las desigualdades escandalosas de las que somos parte es, justamente, desde la familia. Con esto, Chile no hace otra cosa que sumarse a una lista de países que parecen haber comprendido esta importancia. Como nos han mostrado los medios recientemente<sup>1</sup>, existen al menos 13 países que cuentan con ministerios de la Familia. Ente ellos encontramos a países tan distintos como Italia (de la Familia y la Discapacidad), Canadá (Ministerio de la Infancia y Desarrollo Familiar), Turquía (Ministerio de la Familia y Políticas Sociales) o Malta (Familia, Derechos de los Niños y Solidaridad Social). Y esto sin considerar a países con departamentos específicos, tales como Finlandia (Departamento de Asuntos Familiares y Servicios Sociales) o Reino Unido (Secretaría de Infancia y Familias).

El título de Ministerio de la Familia tiene una importancia en si mismo, porque indica una ruta por la cual se quiere transitar. Pero este camino, como es lógico, se recorre por etapas. El punto inicial es agrupar o coordinar lo existente. Dicho de otro modo, integrar o comunicar las secretarías dirigidas a grupos susceptibles de discriminados o excluidos: personas con necesidades especiales, los niños, adultos mayores o las mujeres. Es lo que parece ocurre en países como Turquía o Seychelles<sup>2</sup> (el país con el índice de desarrollo humano más alto de África y que cuenta con un Ministerio de Asuntos Familiares desde el año pasado). Es también la intensión a la base del cambio de MIDEPLAN al actual MIDESO y algo que se ve reforzado por la actual propuesta de ley. Cabe destacar que Singapur y Canadá también han transitado desde un Ministerio de Desarrollo Social a uno de Familia en años recientes.

Pero ya en un estadio más avanzado, tenemos ministerios con programas orientados genuinamente al apoyo a las familias y que deberíamos mirar de cerca a la hora de pensar políticas familiares para el Chile del mañana. Pensamos en particular en dos casos: Alemania y Singapur.

En Alemania, el Ministerio de la Familia, la Tercera Edad, Mujeres y Juventud funciona desde 1994 con su actual conformación. Como su nombre lo dice, esta cartera agrupa gran parte de los temas indicados arriba. Entrega además beneficios conocidos en Chile, como subsidios por hijo (al estilo de nuestro Subsidio único familiar), talleres de crianza (Como el *Nadie es Perfecto*, que forma parte del sistema Chile Crece Contigo) y un postnatal de 5 meses . Pero además, el Estado Alemán hace rebajas de impuestos a padres solteros, tiene centros de cuidado diurno para los niños más vulnerables y que hacen puente con la educación preescolar. Incluye subsidios y programas de cuidado infantil. Adicionalmente, Alemania sabe que los problemas públicos no son sólo una cuestión del Estado. Es por eso que en los últimos años se creó la Red “Familia: Factor de Éxito”, que difunde buenas prácticas y

---

1 “Futuro Ministerio de Familia y Desarrollo Social: que países de la OCDE cuentan con una repartición similar. EMOL. Diario Electrónico. <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/07/31/915212/Futuro-Ministerio-de-Familia-y-Desarrollo-Social-Que-paises-de-la-OCDE-cuentan-con-una-reparticion-similar.html>. Consultado el 17 de agosto del 2018.

2 Se pronuncia “Sechel”.

recomendaciones asociadas a la conciliación trabajo-familia a través de publicaciones y seminarios, a través de los que ha accedido a la fecha a más de 18.000 *stakeholders*. Por último, el ministerio de la Familia desarrolló un protocolo de balance trabajo-familia a través de una mesa conformada por asociaciones industriales y la más grande confederación de Sindicatos alemana, la DGB. Desde el Ministerio de la Familia se estima que este nuevo protocolo podría tener retornos sobre el 40% que las medias de conciliación trabajo-familia tradicionales.

Otro caso es el Estado de Singapur y su Ministerio de la Familia, Juventud y Deportes. Al igual que en Alemania y nuestro país, el Estado provee bonos por hijo y un postnatal, además de tener una amplia red de servicios para el desarrollo infantil. Como particularidad, el Ministerio de la Familia tiene como objetivo explícito apoyar y promover los *matrimonios*. Para esto, se cuenta con una amplia gama de talleres, que abarcan el ciclo vital completo: actitudes positivas hacia la familia y el matrimonio; habilidades para fortalecer el vínculo conyugal, preparación para la parentalidad, interés del niño y recomendaciones para parejas que se encuentran en proceso de divorcio. Estos y otros recursos se entregan en centros de desarrollo familiar repartidos por todo el territorio. Una segunda iniciativa digna de ser mencionada es el *ComCare*, un fondo de financiamiento con el cual se financian distintas iniciativas públicas y privadas que pueden insertarse en 5 ejes: asistencia de corto y mediano plazo, asistencia de largo plazo, apoyo económico para niños de hasta 14 años, apoyo provisional rápido y urgente y apoyo a comunidades (*NOTA: las iniciativas privadas acceden al menos al 5° eje*). A través del fondo se apoyo sólo durante el 2016 a más de 83.000 hogares.

Los casos de Alemania y Singapur pueden parecer lejanos. Responden a niveles de ingreso y culturas muy diferentes a las nuestras. Pero como hemos constatado en esta exposición y como confirma la evidencia<sup>3</sup>, el concepto de “política familiar” no sólo recibe comprensiones distintas, sino que tiene prioridades muy diferentes de país en país. No sean de aquellos que eluden las preguntas de fondo en cómo apoyar verdaderamente a las familia ni ponen los medios para apoyarla. Hemos visto como otros países han elaborado creativas soluciones que van en este camino. Sigamos su ejemplo.

---

3 Gauthier, A. H. (2002/3). Family Policies in Industrialized Countries: Is There Convergence? *Population*, Vol. 57(3), 447-474.